

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

LA COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, TIENE LA FINALIDAD DE PROMOVER, FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ACTIVIDADES DE FISICA, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, PARA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN FAVOR DE SALUD DE LOS CIUDADANOS SANTACRUCENCES.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

SE RECIBE UN SUBSIDIO MENSUAL POR PARTE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CABECERA MUNICIPAL Y ZONA RURAL

3. Autorización e Historia:

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.
4 DICIEMBRE DEL 2004

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.
PROMOVER LAS ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS EN LA CIUDADANIA SANTACRUCENSE.

b) Principal actividad.
EL DEPORTE Y RECREACION

c) Ejercicio fiscal (mencionar por ejemplo: enero a diciembre de 2016).
ENERO A DICIEMBRE 2019

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).
PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- IMPUESTO CEDULAR DE NOMINAS
- SEGURIDAD SOCIAL
- RETENCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS
- INFONAVIT

f) Estructura organizacional básica.
*Anexar organigrama de la entidad.

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

- 6. REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIAS
- 7. CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8. DEVENGO CONTABLE
- 9. VALUACION
- 10. DUALIDAD ECONOMICA
- 11. CONSISTENCIA

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

NO APLICA

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

NO APLICA

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

*Plan de implementación:

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

COSTOS

HISTORICOS _____

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

NO

APLICA _____

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

NO

APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

NO

APLICA _____

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO

APLICA _____

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO

APLICA _____

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO

APLICA _____

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO

APLICA _____

j) Depuración y cancelación de saldos:

NO

APLICA _____

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

NO

APLICA _____

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

b) Pasivos en moneda extranjera:

NO

APLICA _____

c) Posición en moneda extranjera:

NO

APLICA _____

d) Tipo de cambio:

NO

APLICA _____

e) Equivalente en moneda nacional:

NO

APLICA _____

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
30% ANUAL PARA EQUIPO DE COMPUTO,

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

NO

APLICA _____

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

_NO

APLICA _____

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO

APLICA _____

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO

APLICA _____

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

NO

APLICA _____

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

_NO

APLICA _____

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

NO

APLICA _____

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO

APLICA _____

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO

APLICA _____

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO

APLICA _____

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

_NO

APLICA _____

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

_PARA ESTE TRIMESTRE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS SE RECAUDARON UN 25% PORCIENTO DE LAS ESTMACIONES PROYECTADAS, EN CUANTO A LOS INGRESOS PROVENIENTES AL SUBSIDIO SE RECAUDARON DE FORMA CORRECTA.

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

NO

APLICA

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

NO APLICA

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

_NO

APLICA

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Recomendaciones

Nota 1: Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.